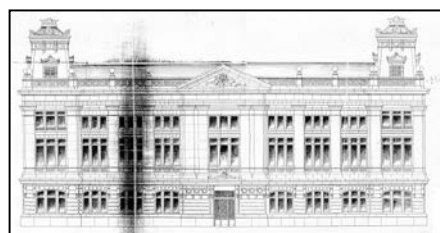
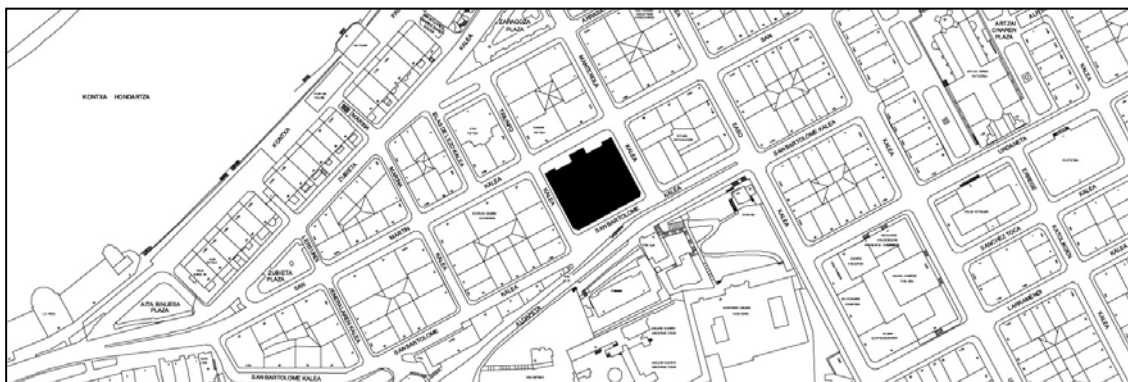


PALACIO DE JUSTICIA
GRADO C

SAN MARTIN 41
Y SAN BARTOLOME 14-16



Autor y fecha: José de Gurruchaga; 1911.

Descripción.

Edificio que destaca por su valor monumental y significación emblemática como ejemplo de la arquitectura clasicista académica. Fue terminado en julio de 1915 a partir del proyecto ganador en el concurso convocado en 1911. Construido originalmente con una estructura mixta de hormigón y acero, su fachada de piedra se encuentra entre las derivaciones académicas del neoclasicismo, en una línea tosca y no refinada en la utilización de las proporciones y en el detalle de sus componentes. Destaca en este sentido la relación entre el basamento y el orden dórico gigante, el éntasis de los fustes y la molduración de basas y capiteles así como la división de la fachada principal, de una longitud escasa para ello, en un pórtico sobresaliente con frontón más dos alas rematadas en los extremos. El edificio ha sido vaciado y reconstruido interiormente.

Régimen de protección.

- 1.- Régimen general de protección.
El asociado a su integración en el grado C de protección de este Plan Especial.
- 2.- Régimen específico de protección:
 - A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: las carpinterías.
 - B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: toda la fachada.
 - C.- Restricciones particulares de intervención: se mantendrá la configuración de la cubierta; no se autorizan levantes.
 - D.- Restituciones obligadas: no.